

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 17 de Agosto de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 1.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

Núm. 8

ASUNTOS VARIOS.

Liberales y reformistas.

De un nuevo intento de conciliacion nos hab' hoy el corresponsal de *El Imparcial* en S. Sebastian, diciendo desde allí (sin duda porque allí habrá sido algo), que recientemente se verificó en Madrid, un almuerzo entre los Sres. Lopez Dominguez y Moret, en que se bosquejó este plan:

Se pediría la disolucion de las actuales Cortes, y si se obtenia, se formaría un gobierno presidido por el general Lopez Dominguez que realizaría las reformas políticas, que aun no están concluidas.

Añade el corresponsal que el Sr. Lopez Dominguez rechazó la propuesta; lo cual no comprendemos, porque las condiciones para él no podían ser más ventajosas.

Por último, se dice, ó se indica en el telegrama á que nos referimos, que si fuese llamado el Sr. Cánovas al poder, cuando surja una crisis, como el Sr. Romero Robledo, no quiere correr aventuras de cierta clase, dejaría que los reformistas hicieran lo que creyesen conveniente.

No conocemos el origen de toda esta noticia, que es el almuerzo que se supone celebrado pocos dias hace entre los Sres. Moret y Lopez Dominguez, pero aun en el caso de que tal almuerzo exista, dudamos que las ideas cambiadas sean las que han dicho a *El Imparcial*; entre otras cosas; porque cuando las reformas prometidas pueden sacarse con estas Cortes, y dentro ya de un periódico breve, parece una verdadera tontería ir á disolverlas; al que asó la manteca, no se le ocurriría otra cosa.

En el fondo, lo que nosotros creemos hay de cierto, es que todos los hombres importantes del partido liberal, desearían se llegase á una inteligencia con los reformistas; siendo positivo, de ahora y de siempre, que el Sr. Sagasta y el partido que dirige, no han ofrecido obstáculos á esta inteligencia.

La cuestion Salamanca.

La Correspondencia publicó anoche el siguiente telegrama:

«Valladolid 11 (1'29 t.)—Leído *Resumen*. Bastame declaracion Abascal no estar autorizado publicacion conversacion amigos ni haber consultado su texto, evitando errores concepto. No he de seguirle en chismorreos ni entablar pugilato veracidad con quien, olvidando conveniencias sociales y costumbres establecidas, insertó tal artículo, despues de sometida cuestion á arbitros, sorprendiéndome lo haya permitido uno de ellos. Este deber me veda otra contestacion, extrañándome publicidad situaciones que deben ser reservadas, y por ello me excusan seguir ejemplo manifestando contestacion. Salgo para Madrid.—*Salamanca*»

El general Salamanca llegó, en efecto, anoche á Madrid en el tren de las diez, espariéndose en la estacion el general Lopez Pinto, brigadier Loño y Gonzalez Muñoz, el coronel Mantilla, el subintendente señor Ayala, sus hijos D. Luis y D. José y varios amigos particulares.

El brigadier Loño, le dió cuenta del lance entre su hijo y el Sr. Figueroa.

El general abrazó á su hijo y juntos se dirigieron á su casa en compania del general Lopez Pinto.

Y luego de esto, añade *El Liberal*:

«El general Lopez Pinto, el brigadier Loño y el general Salamanca celebraron una larga conferencia, dando cuenta los primeros de las entrevistas que habian celebrado con los representantes del señor Abascal. El general Salamanca leyó la copia de la carta que habia dirigido al Sr. Sagasta.»

Dícese que fué objeto de extensa discusion por parte de los Sres. Lopez Pinto y Loño, la conducta que debian seguir en este asunto, habiendo insistido el general Salamanca en resolverlo en breve plazo.»

Otros periódicos de la mañana entran en otros detalles, de otras conferencias celebradas; pero como el asunto es escabroso; y por las noticias que ayer publicamos nosotros de oídas, sin poder garantizar su fundamento, hemos declarado hoy en el juzgado, hacemos aqui punto final.

(D. *El Correo*)

Ferry y Boulanger.

COMENTARIOS DE ESTE DESAFIO.

Despues de algunos dias de olvido, se ha resucitado el asunto del desafio Ferry Boulanger.

Se recordará que la última palabra la habia pronunciado Ferry con una carta declarando que no habia determinado á sus padrinos condiciones ninguna, y que estos estaban en libertad de aceptar ó de rechazar, por su personal juicio, exclusivamente, las que les fueran propuestas por los padrinos de Boulanger. En esta carta indicaba tambien Ferry, que no se oponia á que las dificultades surgidas en la negociacion del duelo fueran resueltas por un arbitraje.

Pues bien, despues de ocho dias de meditacion, Boulanger ha contestado á esta carta de Ferry con otra que dirige á sus padrinos y que dice así:

«Mis queridos amigos: Acabo de leer la carta de M. Ferry á sus testigos. Esta carta no me inspira más que una reflexion: gravemente injuriado por M. Ferry, he querido un duelo serio y no un duelo casi sin peligro.»

La opinion pública juzgará entre aquel que insulta desde lejos á un general y no quiere concederle sino una reparacion irrisoria, y yo que he intentado arriesgar mi vida para vengar mi honor de soldado.

General Boulanger.»

La prensa comenta, como es natural, esta carta.

El *Figaro* dice que le inspira solamente dos reflexiones: primera, cómo el general ha dejado trascurrir tanto tiempo para contestar la carta de Ferry, y cómo contesta tan poco? y segunda, ¿por qué motivos Boulanger contesta con el silencio la cuestion del arbitraje?

La opinion pública, añade el *Figaro*, á la cual el general apela, tiene el derecho de saber estas cosas.

Algunos periódicos que no son ciertamente muy benévolos para la persona y á la política de Ferry, ponen á esta carta comentarios todavia de más color.

Resulta de la carta de Boulanger, dice *El Radical*, que su duelo reciente (el de Boulanger con Mr. Lareinty), no ha sido jamas un duelo serio, sino un duelo casi sin peligro, que monsieur Boulanger aceptó entonces una reparacion irrisoria, y por último, que gravemente injuriado, se contentó con batirse para el público, y no arriesgando su vida para vengar su honor de soldado.

En resumen, Boulanger se burló de nosotros cuando se batió con M. de Lareinty ó se burla de nosotros ahora. A menos que desautorice á los testigos que entonces le prestaron su concurso.»

El *Rappel* dice: «Las condiciones que el general Boulanger califica ahora de irrisorias, son las mismas que se concertaron para su duelo con M. de Lareinty.»

Por último, dice *Le Soleil*: «El general Boulanger escribe demasadas cartas. Ya se ha dicho, y el no quiere creerlo: en su propio interes debia moderar su ardor epistolar.»

De su nueva carta resulta que un duelo á pistola á 25 pasos y á la voz de mando, no es un duelo serio, sino un duelo casi sin peligro.

No es esta la opinion de la mayor parte de las personas competentes en materia de duelos; tampoco era esta la opinion del mismo general Boulanger el año último, cuando se batió con M. de Lareinty.

En aquella época fué ofendido más gravemente que hoy, porque fué acusado de cobarde.

Sin embargo, se contentó con una reparacion que hoy califica de irrisoria.

No ya aceptó, sino que reclamó un duelo que hoy no considera serio.

Los periódicos radicales celebraron entonces el heroismo que demostró yendo al terreno, y ahora es el mismo Boulanger el que dice: «No hubo tal heroismo, no corrí peligro alguno.» ¡El mismo es el que destruye la leyenda hecha en su honor y en su provecho!

Decididamente, le hubiera valido más al general esta vez, no escribir su última carta.»

Telegramas de la Granja.

Leemos en *El Correo*:

«San Ildefonso 11 (5'36 t.)

Director de *El Correo*.

El gobierno aconsejó á S. M. el viaje de noche por causa calores. Saldrá S. M. de la Granja á las siete noche de mañana. De Segovia á las ocho; llegando á San Sebastian á las nueve de la mañana del sábado. Está reunido el Consejo de ministros.—*El corresponsal*.

San Ildefonso 11 (4'40 t.)

Sr. Director de *El Correo*.

Ha llegado el Sr. Leon y Castillo, muy bueno, acompañándole desde Segovia el gobernador. Despues han llegado los ministros de la Guerra y Estado. El de Marina llegará mañana á San Sebastian. Inmediatamente cambiaron los ministros sus impresiones, observándose gran reserva en el gobierno sobre la cuestion Salamanca. Lo que se confirma es que Salamanca ha anunciado entendiéndose presentada su dimision, caso no creersuficientes gobiernonegativas suyas á las aseveraciones de *El Resumen*.

Poco despues de las tres de la tarde, reuniéronse los ministros bajo la presidencia de la Reina. Yo sigo creyendo continuará de gobernador de Cuba por algun tiempo, el general Marin. El ministro de la Guerra lleva al Consejo el nombramiento de los jefes de los regimientos de Castilla y Valencia y tres de caballeria. El Sr. Balaguer los presupuestos de Cuba, como le he teleografiado esta mañana: total de economias, tres millones de pesos, dejando á la resolucion de las Cortes si se suprimen los sobresueldos, en cuyo caso rebajaríanse dos millones más. Firmarase decreto aplicando á Cuba la ley de indultos.

El Sr. Moret parece trae tambien un decreto restringiendo concesion de condecoraciones. El Consejo no revestirá importancia extraordinaria. La cuestion de los alcoholes no se decidirá, puesto que Fomento espera el informe de la Academia de Ciencias. Es inexacto está acordado nuevo obispo de Huesca. El general Salamanca no ha venido aquí. Dicese llegará esta noche á Madrid.

CONSEJO DE MINISTROS.—OTRAS NOTICIAS.

Anoche, despues de cerrada nuestra edicion de Madrid, recibimos estos otros telegramas de nuestro corresponsal:

«San Ildefonso 11 (4'40 t.)

Sr. Director de *El Correo*.

Continúa el Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

El Sr. Sagasta hizo el resumen de la política interior y exterior, detallando los asuntos de actualidad más interesantes y señalando las ventajas é inconvenientes de las soluciones que pueden aconsejarse en las cuestiones pendientes de resolucion.

Confirmase que nada hay en concreto resuelto respecto al mando superior de la isla de Cuba.

Han sido firmados los decretos de rectificacion de las cartillas evaluatorias, y la creacion de una emision de titulos pequeños de la Duda de 100 y de 200 pesetas.

Ignórase aún si mañana habrá Consejo.—*El Corresponsal*.

San Ildefonso 11 (6,10 tarde).

Sr. Director de *El Correo*.

Ha terminado el Consejo de ministros. El Sr. Sagasta manifestó que habia carecido de importancia política, á causa de haberse ocupado principalmente los ministros en despedirse de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta habló en el Consejo de política exterior, y despues de enterada la Reina de las cuestiones palpitantes, firmáronse los decretos de organizacion de las Escuelas de Comercio en Barcelona y Madrid; completas y elementales en Zaragoza, Valladolid, Málaga y Alicante; el establecimiento de un Instituto central meteorológico; la reorganizacion de la Junta agronómica, constituyéndola los ingenieros mas antiguos; la suspension de los decretos del señor Montero Rios sobre obras públicas, á fin de que no sufran interrupcion los presupuestos adicionales de Fomento para obras, incluso las de la catedral de Sevilla; nombrando delegado de Hacienda de Palencia; concediendo honores de jefe de Admi-

nistracion al Sr. Pinilla, y fueron aprobados los decretos del presupuesto de Ultramar. Los decretos de Guerra se firmarán mañana.

Acompañados del conde de Sepúlveda visitarán mañana Segovia los Sres. Navarro Rodrigo y Puigcerver.—*El Corresponsal*.

San Ildefonso 12 (1 m.)

Sr. Director de *El Correo*. Los ministros se manifiestan satisfechos de las noticias que se reciben de las provincias.

S. M. la Reina visitará especialmente Guipuzcoa y Vizcaya. Representaciones de las diputaciones esperarán llegada del tren régio en Miranda.—*El Corresponsal*.

San Ildefonso 12 (1'10 m.)

Sr. Director de *El Correo*. En este momento se retiran los ministros á descansar.

Niegan que en el Consejo celebrado se ocuparan de la cuestion Salamanca.

Es inexacto que acompañe á S. M. la Reina á San Sebastian el Sr. Navarro Rodrigo.

Los ministros de Estado, Guerra, Fomento y Gobernacion, llegarán á Madrid á las seis y media de la mañana, quedándose el Sr. Balaguer en Avila.

El Ministro de Hacienda irá á Cuntis; el de Fomento seis dias á San Sebastian, y el de Ultramar á Cataluña.

El Sr. Moret saldrá de Madrid el dia 13; llegará á Cádiz el 14, en donde permanecerá cuatro dias con motivo de la Exposicion Maritima. Allí pronunciará un discurso político para exponer el pensamiento y la conducta del gobierno.

El Sr. Moret ha puesto á la firma los nombramientos de maestranteras á favor de los Sres. Marqués de Perijáa y D. Federico Martel.

Dicese que el Sr. Sagasta parará bastantes dias en San Sebastian hospedándose en el hotel del Sr. Alonso Martinez.

Mañana pondrá el señor ministro de la Guerra á la firma de la Reina los decretos nombrando al brigadier Sr. Prados, para el mando de la brigada de Búrgos, y al brigadier Quintero, gobernador militar de Logroño.

Probablemente hoy celebrarán Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.»

Carta de Madrid.

12 de Agosto de 1887

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hasta la noche de ayer como suponía, no se recibieron noticias del Consejo de Ministros presidido por la Reina en la Granja, razon por la cual hasta los mismos periódicos de la noche carecieron de interes en este punto.

Realmente dicho Consejo ha sido más bien pura fórmula, que otra cosa, ó mejor pudiera decir pretexto para las muchas firmas que los consejeros responsables llevaron al despacho.

No molestaré á Vd. con el árido relato de los decretos que haya recibido la régia sancion porque, aparte de otras razones, toda la prensa los publica. Fuera de esto los Ministros nada dijeron á los periodistas, como no sea que nada se habia hecho en la cuestion del alcohol industrial, porque este asunto está ya en las atribuciones del Ministro de Fomento, quien aunque parece tiene ya redactada la circular y las disposiciones consiguientes, no la ha publicado ni la publicará hasta tanto que la real Academia de medicina dé su informe sobre el asunto para su mayor eficacia.

Tratóse del viaje de la Real Familia que se emprenderá esta noche con direccion á San Sebastian, quedando tambien acordado que la acompañe el Sr. Sagasta é igualmente de los viajes de los demás Ministros que irán: á Cataluña el Sr. Balaguer, á Cuntis; el de Hacienda y á Cádiz el Ministro de Estado, quedando en Madrid de modo permanente los de la Gobernacion, Guerra y Fomento, principalmente encargados de vigilar por el mantenimiento del orden público.

Para todos es indudable que al tratar la cuestion del general Salamanca, por más que sobre ella no hayan sido todo lo expli-

citios que fuera de desear los individuos del gabinete, advirtiéndose que se hallan en extremo divididos los pareceres acerca de la marcha de este general á encargarse del mando de la Isla de Cuba para el que está nombrado, pues mientras nos siguen manifestando que se ha hecho de tal punto incompatible con el Ministro de Ultramar, otros creen que puede emprender el viaje por haber quedado todo arreglado con la rectificación de las versiones de *El Resumen* que han publicado los periódicos.

Que sea de ello lo que quiera, lo que si debo decir á Vd. es que anoche llegó el general Salamanca á esta Corte, porque creyó necesaria su presencia dado el giro que van tomando los asuntos personales y la intervención de sentir acerca de cuyo último punto todo el mundo cree que esta tarde sería posible que tuviera lugar algún nuevo encuentro, por más que se guarda la natural reserva de esta clase de asuntos.

La cuestión pendiente entre dicho general y el periodista Sr. Gutiérrez Abascal no ha adelantado gran cosa á la sazón por que las personas que representan al general dicen que se ha complicado el asunto con la actitud que califican poco correcta diciendo que *El Resumen* ha publicado aclaraciones sobre un punto que se había entregado á la recomposición de amigos de ambas partes. De todas suertes, no creo yo que trascurra el día de mañana sin haberse zanjado cumplidamente este enojoso negocio, en el que, sin embargo, temen muchos que dé lugar á algunos otros lances del mismo género.

Por lo que hace al Director de *El Resumen* su estado satisfactorio ha permitido esta mañana la traslación en coche á su domicilio desde la redacción de dicho periódico.

Trátase ahora y comienza á crecer la bola de nieve, suponiendo que en el campo reformista reina una confusión espantosa, porque se dice que el Sr. Romero Robledo anda muy disgustado de los rumores que corren relativamente á su compañero de jefatura el general Lopez Dominguez y hay quien explica este disgusto porque dicen que amigos íntimos y particulares, le han llamado la atención acerca de la división que pudo advertirse cuando convecó á sus correligionarios en San Sebastian para arbitrar recursos para levantar un arco á la reina. De este punto hacen partir dos tendencias en ese partido: una en dirección del campo republicano y otra en camino de los conservadores, por lo que no hallan extraño en determinados círculos, que los ministeriales tratan de reunir algunos de los dispersos en torno del general Lopez Dominguez, y ofrecer á este una cartera en un ministerio presidido por el Sr. Sagasta, á semejanza sin duda de aquellos tratos que mediaron antes de las mismas elecciones en cuyo momento llegó á ofrecerse la embajada de París, si bien entonces el resultado fué una ruptura por las exigencias del general. Los ministeriales nada de nuevo hacen sobre la cuestión, limitándose como otras muchas veces á decir que la conveniencia del partido está en sumar el mayor número posible de elementos.

Las versiones que corren hacen creer que para llegarse á este resultado, debe disolverse las actuales cortes y se convocaría á otras nuevas por el Sr. Sagasta, pero ya en este punto comienza la incredulidad, pues se espera que las actuales continúen sus tareas para Noviembre; siguiera actos de indisciplina de la mayoría en las últimas campañas, pudieren aconsejar al Sr. Sagasta esta medida.

Madrid 14 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Puede considerarse ya como terminada la cuestión pendiente entre el general Salamanca y el redactor de *El Resumen* señor Gutiérrez Abascal y probablemente esta noche publicará dicho periódico los documentos que han mediado en el asunto, como anoche se hizo público el fallo del tribunal de honor á que apeló el general convocando para ello á siete oficiales generales, y no queda duda alguna de que las causas de esta solución han sido la confesión de que se había pedido la reserva á dicho periodista y la publicación de la segunda carta al par que el nombramiento de dos personas por cada una de las partes. Créese por otra parte que el mencionado general irá á Cuba, porque se dice que ha retirado la dimisión presentada, y el gobierno juzga que debe emprender la campaña, cuyo éxito nadie se atreve á profetizar cual será en definitiva.

Restado, pues, este asunto queda otro relacionado con el anterior que por fortuna no ha prosperado, pero que de haber seguido adelante más hubiera perjudicado á los que le propusieron que aquellos contra los que se dirigía.

Me refiero á la cuestión de los centros militares y los rumores que han corrido diciendo que se proponían cerrar la puerta á los periodistas. El proyecto en cuestión no ha prosperado, pero si así hubiese ocurrido la prensa por su parte hubiera apelado al sistema de silencio, como más apropiado á las circunstancias, y dicho se está quien sería el perjudicado por dicho camino.

Pero por fortuna nada de esto ocurrirá, únicamente porque la prensa toda, por regla general ha obrado siempre con toda corrección, y los que á ella se consagran jamás se han salido de la corrección más estricta, obrando en todas ocasiones con la mayor cortesía armonizada con el cumplimiento de su deber.

Y conviene hoy mucho seguir por este camino, si los que se ocupan de esta ingrata profesión no quieren que se les cierren todas las puertas y que se haga el vacío en torno suyo, lo cual no significa una condenación de los que ofuscados un momento hayan prescindido de este criterio, puesto que pasado el primer arrebató, ellos mismos comprenderán el error en que vivían.

Mucho se ha hablado esta tarde de los asuntos del partido demócrata progresista con motivo del regreso á San Sebastian del conocido hombre público Sr. Muro después de haber conferenciado en París con el Sr. Ruiz Zorrilla. La reserva en que se ha encerrado apesar de la diligencia de los *reporters* ha sido causa de que se coticen los mas grandes rumores y que se afirme, como cosa cierta un movimiento general próximo, que si fracasara daría lugar á un manifiesto del jefe de ese partido abandonando por imposible el restablecimiento de la república, su petición de indulto y su retirada de la vida pública.

En cuanto conocieron estos rumores los zorrillistas mas caracterizados comenzaron á desmentiros con toda energía, pues en su concepto ni el jefe abandonará un momento su causa, ni sus correligionarios dejarán de secundarle en sus propósitos. Pero ni las afirmaciones de los unos ni las negativas de los otros han sido bastantes para concluir con la animación que el asunto ha dado á la gente política, quien manifestaba que el próximo movimiento, si acaso se realiza, será de carácter distinto que todos los anteriores, por lo mismo que en el sentir general se supone que ha de ser el último y definitivo esfuerzo para conseguir el triunfo.

Por lo que respecta á los amigos del gobierno parece no les preocupa gran cosa todo ello, confiado en las medidas que se han adoptado y en la experiencia de hechos anteriores, que constituyen enseñanzas, de las que piensan prescindir en modo alguno.

Del viaje de la Corte á San Sebastian nada diré á V., puesto que con mas detalles que los consignados en los estrechos límites de una carta podrá V. verlo en los diarios de Madrid que dedican columnas enteras al asunto y de cuyas diferencias de apreciación muchos han querido sacar hoy materia de controversia.

Suyo afmo.

M.

Carta de Berja.

Berja 13 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Esta ciudad, fante villa rica y dichosa, se ha convertido en semillero de pleitos, quizá por haber perdido su riqueza, y, ciertamente, por faltar hoy los hombres, que, por sus virtudes y carácter, supieron siempre imponerse en las circunstancias más difíciles.

Así es que, al faltar esos hombres, se está dando hoy aquí el más triste espectáculo que pudo presenciarse la humanidad: es una guerra intestina horrible; es una lucha á muerte de amigo á amigo, de padre á hijos, de hermano á hermano... Y esta guerra de destrucción, de ignominia para las familias y de vergüenza para un pueblo, la contemplan impasibles desde sus alturas, los caciques, los senadores, los diputados de esta Ciudad: porque contemplarla con impasibilidad es, no cortarla de raíz, no imponerse á aquellos que la promueven, no obligarles á aceptar una solución honrosa para todos, evitando así el escándalo y la ruina.

Pues bien, hoy existen aquí los siguientes asuntos:

1.º Pleito entre D. José Maria Perez y la casa Gallardo y compañía: Escritura falsa, embargo de bienes, desaparición de libros, procesamiento.

Los actores son todos parientes más ó menos cercanos de D. Lorenzo Gallardo, jefe hoy del partido de la situación, y, de D. José Mariano Gallardo, diputado á Cortes por este distrito. Sin embargo, este asunto no se corta, sino que cada día se ha-

ce más sangriento y lo hará aun mas un cambio de situación política.

2.º Partición de bienes entre los seis hijos de D. Francisco Antonio Villalobos. Tres de los hermanos se creen perjudicados, y lo están verdaderamente, según la opinión general: han querido llegar á un arreglo amistoso haciendo intervenir entre otras personas á su tío D. Lorenzo Gallardo; todo ha sido en vano y este asunto ha entrado ya en el periodo de la ruina, que no puede sino aumentar los rencores.

3.º Suspensión de pagos de D. José Sanchez Torres. Esta suspensión es obra de su hermano D. Francisco, de París. Hé aquí los hechos: Existiendo entre los dos hermanos ciertas diferencias en la manera de apreciar los negocios que habían realizado juntos, D. José se negó á entregar á don Francisco un saldo que le debía, mientras no se pusieran de acuerdo por medio de una liquidación general de todos sus negocios.

D. Francisco no aceptó este medio y optó por demandar á D. José. Este entonces propuso un arbitraje, que no se quiso aceptar, y, para evitar un pleito, se allanó á la demanda de su hermano empezando á entregarle todas las sumas de que podía disponer y proponiéndole, además, una garantía de su crédito hasta tanto pudiera extinguirlo. D. Francisco no quiso aceptar garantía ninguna, hizo recaer una sentencia ejecutiva sobre la demanda, y, cuando menos lo esperaba D. José, practicó una tentativa de embargo que obligó á éste á presentarse en suspensión de pagos.

¿Qué hace, pues, D. Lorenzo Gallardo, jefe político de la situación actual, emparentado con todos los contendientes? ¿Qué hace D. José Mariano Gallardo, diputado á Cortes por este distrito, también emparentado con la mayor parte de los mismos? ¿Qué hace D. Miguel del Trel, senador y antiguo diputado también por este distrito, amigo además de todos? ¿Creen que su misión es solamente presenciar impasibles estas guerras intestinas dejando á los tribunales el cuidado de resolver todos estos asuntos que han de arruinar irremediablemente á sus parientes y amigos sino concluyen por cosa más lamentable? Si dichos señores se ocuparan de política para medrar ellos mismos, comprenderíamos esa actitud ú otra peor, que cosas mas grandes hemos visto, pero, como es sabido que las situaciones políticas que hoy ocupan las han solicitado por mero lujo, es incomprensible la apatía é indiferencia que demuestran dejando á sus parientes y amigos destruirse y aniquilarse entre sí de la manera mas triste y vergonzosa.

En resumen, señor director, existe tal división en ciertas familias de esta, que no chocará á nadie llegue el día en que ya no se limiten á tiroarse con papel sellado, sino que los tiros sean de veras, y entonces será una tristísima desgracia. Por eso desearia yo, y haria V. con ello una obra meritoria, que diese V. publicidad á estos renglones, para ver si sirven de estímulo á los personajes que están llamados á remediar estas cosas y que hasta aquí no hacen nada pudiendo hacer mucho si quisieran.

Quedo de V. con la mayor consideración atento S. S. Q. B. S. M.—A.

Carta de Liverpool.

De nuestro corresponsal especial recibimos la siguiente:

Liverpool 9 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: Como de costumbre, con motivo de la aproximación de los embarques de esa uva nos dirigimos á esos señores remitentes ofreciéndoles de nuevo nuestros servicios para la consignación y venta de sus apreciables envíos que merecerán siempre toda nuestra atención y actividad con el objeto de sacar los mejores precios posibles.

Es de esperar que la entrante temporada proporcione á todos los interesados en este negocio mejores resultados que los obtenidos en estos últimos años, pero para ello será preciso aprovechar las lecciones que de la experiencia se pueden sacar.

Nos permitiremos indicar algunas de las mas importantes, ya que todas no caben en una carta circular de esta naturaleza y en primer lugar diremos que hay que reconocer la importancia de la producción uvera de esa provincia y hacerse cargo que harán parte de ella á la fuerza ha de ser de fruta relativamente inferior en cuestión de marca, color y racimaje y mientras que los resultados de la fruta muy superior añanan á continuar incurriendo los mayores gastos necesarios á una clasificación, confección y embalse esmerados hay muchísima fruta que no puede soportar sino gastos mas reducidos, los cuales, tal vez, se consiguen aumentando el tamaño del embalse ó sea empleando cajas baratas de una doble cabida.

También se ha probado que la uva pequeña que algunos años atrás, por su mucho aguanate, solia conseguir precios satisfactorios no ha obtenido últimamente ni mucho menos los precios de la uva de mas tamaño y mejor vista en cuestión de racimos y esto puede atribuirse á que estos especuladores se han cansado de comprar la uva para guardar, pues sea 4000

á las eventualidades atmosféricas ó lo que sea dicha clase de operaciones han dado para todos muy malos resultados.

Además hay que hacerse cargo de la multiplicación de nuevos mercados á que se ha mandado directamente esos grandes envíos de uvas en el año próximo pasado, cuyos envíos por no guardar proporción con la importancia del consumo en muchos de ellos no solo ha dado mal resultado sino que han afectado desfavorablemente á los mercados principales de Inglaterra por la desminución correspondiente de competencia en ellos á que dichos envíos han dado lugar.

Acaban de venderse aquí unos 7.000 barriles de uva moscatel de Denia á precios mayores que los del año próximo pasado ó sea de 9 chelines 6 peniques á 14 chelines por barril de poco más de una arroba neta de fruto.

Al contrario del año próximo pasado hay este poca cosecha de frutas en este país tales como ciruelas, cerezas etc., y esta circunstancia que indudablemente ha contribuido á los mejores precios obtenidos por la uva de Denia podrá también favorecer la demanda para los envíos tempranos de la uva blanca de esa.—Pero es menester no hacerse ilusiones respecto á la temporada entrante en general, porque á no sobrevenir una desgracia á las cosechas, América hay que advertir que la manzana este año promete abundar.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecernos nuevamente sus afmos. y S. S. Q. B. S. M., MacGeorge y Jardine.

La cuestión Salamanca.

Puede darse por terminado por ahora, si nuevas complicaciones no le hacen revivir, el incidente personal entre el general Salamanca y el Sr. Gutiérrez Abascal.

En la conferencia que celebraron el viernes desde la 10. de la tarde hasta las ocho y media de la noche, los representantes del Sr. Salamanca y los del Sr. Gutiérrez Abascal, quedó firmada un acta como ayer decíamos.

El Resumen, deseoso de publicar esta acta con los comentarios que estimase oportunos para darla cuestión por definitivamente resuelta, anunció ayer al general Salamanca que deseaba saber si ratificaba el acta citada.

El general Salamanca quiso someter la cuestión á otras personas distintas de sus representantes, y al efecto, nombró un tribunal de honor compuesto de los señores generales: don Arseio Martínez Campos, D. Tomás O'Ryan, D. Luis Fernández de Gollín, D. José Laso, D. Hipólito Obregón, D. Andrés Gonzalez Muñoz y D. José Mañilla de los Ríos.

Constituido ayer el tribunal, su primer acuerdo fue oír á los Sres. D. Victoriano Lopez Pinto y don Francisco Loño.

Acudiendo éstos explicando todos los trámites del incidente y las razones que había tenido en cuenta para no dar satisfacción en nombre de su representando ni llevar el asunto al terreno del honor.

Luego leyeron el acta que habían firmado con los representantes del Sr. Gutiérrez Abascal.

Después de ese informe previo, el tribunal de honor:

Considerando el precedente funesto que estableciera el que las más elevadas representaciones del Estado se viesen obligadas á contraer las leyes del reino llegando á cuestiones personales con todo el que censure sus actos;

Considerando que en nombre y representación propia y de sus compañeros, el director de *Resumen* ofendió de una manera grave al Sr. general Salamanca, siendo éste, por tal el que debe demandar satisfacción, ya por publicación de conceptos que se suponen el vertidos, ya por las frases acerbas de *El Resumen*;

Considerando la circunspección á que es obligadas las altas clases de la nación y que el Sr. Salamanca debe medir las consecuencias y respeto á que su posición le obligan;

Considerando que no tiene necesidad de nuevas pruebas quien tantas tiene dadas de realidad y valor,

El tribunal de honor entiende que debe darse la solución del asunto hasta que cambie las circunstancias y bien recapitados hechos pueda tener lugar la reparación que corresponde.

El general Salamanca ha aceptado este fallo. Falta ver como le aprecia el Sr. Gutiérrez Abascal.

GACETILLAS.

«El Ferrocarril» desde que se cogido con el mentis que quiso dar á CRÓNICA, dándosele el así mismo, al habla de la línea férrea de Almería á Baeares y de la subasta de la de Linares á Almería, ha perdido la cabeza y ya no dá, como suele decirse, *pie con bola*.

Todo su afán es negar alguna que otra noticia de LA CRÓNICA y echársela de enterrado. Por supuesto que sus negativas son peregrinas por no decir que son bastante nimias.

«Que el Alcalde ha ordenado á los médicos de la Beneficencia que sean socorridos y visitados los pobres.» No es cierto, dice *El Ferrocarril* que está enterado en todas estas cosas, tan solo por que se lo ha preguntado á tres médicos y se lo han negado; con esto todo el mundo boca abajo.

No la ha desmentido el Alcalde, sino los médicos.

Que los cigarrones han tomado tres casas en la feria, para disfrutar del fresco, frente al café de Boura.

Y dice el mismo colega; no es cierto, por que a mí me han enterado de lo contrario, y cartuchera en el cañon.

¿Es verdad que esta manera de desmentir noticias es peregrina?

Y sobre todo noticias de la importancia de esta última.

Esto nos trae a la memoria el siguiente epigrama que puede aplicar cualquiera leyendo el último número de El Ferro-carril:

—No hay que dudar, está yerto ya espiró—dijo el doctor. Y el enfermo.—No señor, le contestó, no me he muerto. El doctor, que tal oyó, mirándole con desprecio contestóle:—¡Calle el néciol! ¿querrá saber mas que yo?

No hay duda; como El Ferro-carril siga por este camino, se inmortaliza.

Es verdad que algo hemos adelantado puesto que ya el colega dá sus noticias de una manera mañosa con el objeto de no seguir haciendo plinchas.

Así es que empieza: «Probablemente visitará esta capital dentro de breves dias el exministro de Gracia y Justicia D. Francisco Sivela.»

Ya lo saben sus lectores, probablemente (no lo asegura), y dentro de breves dias, es decir que no sabe aun cuando. Despues rectifica y dice que llegará en todo este mes.

Pues vaya esta otra que arde en un cen-dil.

DE LINARES A ALMERIA.

Bien quisieramos poder calmar la ansiedad pública, comunicando definitivas y lisonjeras noticias sobre el resultado de la subasta que ha de celebrarse el 22 de Octubre próximo.

Esto no es posible. La importancia del asunto, hace que nada positivo se sepa y aun aquello que se sabe, (aquí parece que El Ferro-carril sabe algo y lo calla), la prudencia aconseja reservarlo, pues muchas veces una indiscrecion compromete los éxitos más seguros.»

¿Pues no decía en otra ocasion el colega cuando La Cronica aconsejaba la prudencia que luz mucha luz, creyendo que era preciso encender todas las fabricas de gas que hay en España; lo dicho se le ha ido la cabeza.

Salinas de Roquetas.—Incantada la Hacienda de esa valiosa finca del Estado ha conseguido que el rendimiento de la sal elaborada alcance a la cifra de 43,200 quintales castellanos, cuyo cose total ha sido de 7,125'25 pesetas, resultando el quintal a 16 céntimos 499 milésimas y siendo el precio hoy de la sal el de una peseta quintal, el Estado ha conseguido una ganancia líquida de 606'37 por 100 ó sea más de 7.000 duros de beneficio líquido.

Esta es la finca que ha estado usufructuando el recto y probo D. Migue! Ruiz de Villanueva, dándose, como ya hemos dicho, el peregrino caso de que de vez en cuando el honrado remanente exigiese una indemnizacion por no sabemos que perjuicios experimentados, cuando si algunos se han inferido ha sido a la nacion, que ha perdido las sumas que han debido ingresar a sus arcas por los plazos vencidos y no satisfechos teniendo además que abonar al supradicho remanente una indemnizacion de treinta ó cuarenta mil duros, es decir, que se ha puesto a práctica el método de adquirir fincas de bienes nacionales y recibir dinero encima.

No encontramos mejor modo de terminar esta suelta que copiando el final de otro que al mismo asunto dedica nuestro apreciable colega a Libertad:

«Ante los resultados obtenidos hemos de tributar un nuevo aplauso al digno Delegado de Hacienda de esta provincia, por su benéfica iniciativa en este asunto, aplauso que hacemos extensivo al celoso y probo Administrador de aquellas Salinas Sr. D. Manuel Pavao.»

Vos roga el Presidente de la sociedad La Lidia hagamos saber a los socios de la misma que durante el dia de hoy pueden reclamar al Conserje del Ateneo los billetes que les hayan correspondido.

Notas con credencial.—¿Qué tales sujetos serian los inspectores de policía del cuarto distrito de Barcelona cuando el mismo Gobernador los ha reducido a prision y los ha entregado a los tribunales?

A nosotros eso no nos extraña, pues hemos visto ejerciendo ese cargo a criminales y tahurres que, según la voz pública, echaban multas a los que sorprendian con armas y se las cobraban en dinero; encubrian a los quintos y desertores que sin pasaporte ó con el falso se iban a Africa y hasta iban a las casas de préstamos y con el pretexto de que un reloj que estaba empeñado era procedente de un robo, se lo apropiaban y se que laban con la alhaja.

Lo hemos dicho varias veces; ese cuerpo debe suprimirse.

Esperado en esta capital el exministro del partido conservador D. Francisco Sivela.

Sus correligionarios se proponen obsequiarle con un banquete que se celebrará, según tenemos entendido, en el Teatro de Calderon constando el número de comensales de 150.

Según se dice no habrá mas que dos discursos ó brindis: el del jefe de esa parcialidad política en Almería, y el del reputado jurisconsulto conservador.

Bueno.—Es muy probable que se den órdenes a los ingenieros agrónomos para que se pongan a las órdenes de los gobernadores civiles para investigar la influencia del uso de los alcoholes extranjeros.

Ha sido encarecido el Director de La Publicidad, de Granada.

Dice «El Ferro-carril» que los señores D. Francisco Jover, D. Francisco Roda, don José Manuel Garcia y D. Luis Galetti han ingresado en las filas del partido conservador.

Por lo que respecta a los dos primeros, nos permitimos dudar de la autenticidad de la noticia, interin no lo hagan constar los mismos interesados.

El refresco de un poco la temperatura y por las noches especialmente se siente ya cierto remusquillo que aconseja la adopcion de algunas precauciones, entre ellas la de no dormir dejando los balcones ó ventanas abiertas.

Una de las principales medidas que ha adoptado el Sr. Polanco al tomar posesion del Gobierno Civil de Valencia, ha sido la de disponer que salgan para sus destinos a cumplir sus condenas, cerca de cien rematados que existian en las cárceles de Serranos.

Como este es un abuso, que se perpetra en todas las cárceles de España convendria que el Sr. Dieftebruno averiguase si en la cárcel de Almería hay algunos criminales en igual situacion y dispusiese que emprendiesen su viaje aliviando a los fondos municipales de las estancias ó socorros que tiene que pasar a esos individuos.

Los periódicos de Cartagena llaman para que desaparezca el actual sistema de limpieza de los pozos negros de aquella ciudad, operacion que se verifica como hasta hace poco se hacia en Almería.

Dicha mejora se ha establecido en Almería merced a la iniciativa de nuestro estimado amigo D. Luis Serrano a quien ofrece ahora Cartagena un nuevo campo a que extender sus operaciones.

La verdad es que parece mentira que un método tan sensible, higiénico y barato no se estienda a todas las capitales.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad don Juan Francisco Pastor Gimenez hermano de nuestro apreciable amigo D. Angel Pastor y cuñado de D. Emigdio Barros.

Enviamos nuestro mas sentido pésame a toda su apreciable familia.

Derechos reales.—Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden, reformando el artículo 55 del reglamento de 31 de Diciembre de 1881 del Impuesto de Derechos reales, y por consiguiente derogando la real orden de 14 de Abril de 1883, por cuanto tácitamente y en principio la ley de 25 de Julio de 1883 hizo desaparecer la competencia para liquidar el mencionado impuesto.

Por virtud de la reforma expresada, se ha dispuesto que puede practicarse dicha operacion en cualquiera de las oficinas en cuya demarcacion existan bienes, sea cual fuere la cantidad y naturaleza de los mismos, a voluntad del contribuyente.

Extracto del «Boletín Oficial».—Sábado 13 de Agosto.

Ley del Ministerio de la Gobernacion reformando el art. 4.º de la ley de incompatibilidades.

Circular del Ministerio de la Gobernacion excitando a sus Delegados para que en la provincia de su mando castiguen inmediata y duramente las ofensas que por hablado ó escrito, se infieran a las autoridades militares.

Real orden del mismo centro resolviendo un expediente dealzada interpuesto a la Superioridad sobre nombramiento de Concejales por acuerdo de la Comision Provincial de Zaragoza.

Otra nombrando 24 médicos supernumerarios por oposicion de baños medicinales.

Otra del Ministerio de Fomento autorizando a D. Pablo Ribas Casanova para alumbrar diez litros de agua por segundo de la riada de Pulpi (Barcelona).

Anunciando la Direccion General de Correos y Telégrafos la subasta de la conduccion del correo entre Toro y Rioseco.

El registro de mina que damos en otro lugar.

Edicto del Gobierno Civil de esta provincia sobre expropiacion de las tierras comprendidas en el trazado del trozo 2.º de la carretera de Ugijar a Adra.

Anuncio de la Administracion de Consumos de esta provincia, concediendo un nuevo plazo para verificar el pago del reparto de Consumos del extrarradio de esta Capital.

Edicto del Ayudante militar de marina del distrito de Adra anunciando que en aquella Ayuntamiento se encuentran varias compuertas de pino y un tablon, encontrados en aquella playa y que se hallan a disposicion del que justifique ser su dueño.

Ayuntamientos.—Publicando el de Rioja el resultado del sorteo celebrado para constituir la Junta de asociados.

Anunciando el de Mojacar la division en secciones de aquel distrito para el mismo objeto.

Anunciando el de Gádor que se halla de manifiesto al público en la Secretaria de aquel ayuntamiento el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería.

Anunciando el de Mojacar que terminado el repartimiento municipal para cubrir el déficit de su presupuesto en el actual año económico se haya expuesto en la secretaria de aquel Ayuntamiento.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el anuncio del plato del dia del Hotel de Tortosa, y así lo haremos diariamente para conocimiento de los gourmets que frecuentan el comedor del Hotel.

Hoy está primero en lista El arroz ó la puelia.

Que hará un culinario artista Y a tomar raciones de ella Irá más de un fisionista.

Las monjas que han de hacer los hecerros preparados para ser estocados por los socios de La Lidia, son magníficas y elegantes.

Creemos que lo ponemos en duda. Parece ser que llamarán la atencion.

Si que la llamarán, caro colega, y otros cuantos barbianes de Persia nos echamos al redondel para recibir el premio de nuestro arrojo con una sonrisa de las bellas presidentas.

Hemos recibido una circular de la platería y joyería de D.ª Dolores Gimenez Pirez situada en la calle Real esquina a la de Vargas, manifestando que las existencias de su casa superan en calidad y cantidad a las de años anteriores, presentando un completo surtido de alhajas en la feria de esta plaza, siendo los géneros de las mejores fábricas de París, Londres y Suiza, cuya procedencia garantiza así como su ley de 14 a 18 quilates estando en relacion los precios con los mas baratos que se venden hoy.

En el escaparate de la tienda de la Virgen del Mar, plaza de Santo Domingo, hemos visto una preciosa caja de thé con estrafalosos dibujos que contendrá unos doce kilogramos de la aromática planta cuya infusion tanto se recomienda para aliviar los desórdenes gástricos del estómago.

Nosotros hemos probado ese thé recién llegado a la tienda de nuestro suscriptor y amigo don Manuel Lopez del Pino y en justo homenaje a su mérito no vacilamos en recomendarle a los consumidores, pues es de lo mas excelente que hemos conocido y de exquisito perfume que garantiza sus condiciones higiénicas.

Con motivo de una consulta acerca de si los farmacéuticos están obligados a la contestación de sus pesas y medidas y aparatos de pesar en la forma prescrita por la legislación para los industriales y comerciantes, se ha resuelto que para la ateriacion de pesas y medidas y aparatos de pesar, deben los fieles contrastes distinguir los que los farmacéuticos poseen para usos de laboratorios de los que emplean en la expedición de los productos de sus oficinas, sometiéndolos solamente estos últimos a la ateriacion en la forma establecida en el reglamento de mayo de 1868.

Mina.—Por D. Antonio Martinez Montesinos, de esta vecindad, se ha solicitado con fecha 15 de Febrero último, con el nombre de «La Deseada», núm. 14.501 en término de Vicar, la propiedad de 12 pertenencias mineras; en cuyo espacio comprende la concesion Je la mina nombrada Manuel y María la cual denuncia por encontrarse abandonada mucho mas tiempo del que la ley permite y por consiguiente en circunstancias de caducidad.

Sofocacion por el calor.—Gran número de niños se ven atacados en esta época del año de sucesos que proceden sencillamente de la sofocacion por el excesivo calor. Donde principalmente se observa esta enfermedad es en las quintas de recreo durante la noche.

Para atenuarla, es necesario colocar en la habitacion en que debe dormir el niño un vaso conteniendo un puñado de hojas de menta frescas ó secas, llenar el vaso de agua hirviendo y dejarlo destapado.

Bilbao 6 de Agosto de 1885.—El infrascrito Médico-Cirujano, con residencia en Bilbao. Certificado: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la Emulsion de Scott, en las afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el Aceite de Bacalao sencillo.

A petición de parte expedido el presente. Dr. José A. de Cimarruga.

Hotel Tortosa.—Plato del dia.

Arroz a la valenciana.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresco, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicadas y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener llo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen a una accion preparativa.

Table with 2 columns: Location and Id. Rows include Fielato Central, del Puerto, de Granada, la Vega, del So, del Mar.

Total.

Almería 15 de Agosto de 1887.—El Alca.

Juan Livrola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 13 Y 14.

Table with 2 columns: Entrados and Despachados. Lists ship names and destinations like Motril, San Roque, San Vicente, etc.

ANUNCIOS.

Hotel Tortosa. En la plaza de la mañana hasta las 12 de la noche, se serán cubiertos y raciones tanto en el local de restaurant como a las casas particulares. También tenemos un variado surtido de platos confeccionados por un maestro especia como en las primeras capitales de España Francia.

Turron de Gijona. Ha llegado a do a estacion y tiene su despacho en la calle de Marianas Josefa Verdú, conocida por el AMA, la que ofrece a sus asiduos parroquianos, la rica mandra, anís y piñon, así como el turron de varias clases, avellanas, etc.

A los bañistas. En la calle de San Pedro núm. 3 se alquilan habitaciones amuebladas.

Pinturas preparadas sin rival reales-kilo, en la ac fabrica de D. José Guillen, 4 Puerta chena 4, casa fundada en 1858.

Pastas para sopa Italianas de todas clases, libra. 0'40 p Juliana a granel, id. 1'50

Id. en paquetes de 250 gs. id. 1 Purés id. de 250 » id. 0'75 Snogu id. de 250 » id. 0'75 Tapioca id. de 125 » id. 0'50

CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO FRIAS LIVROLA Puerta de Parchena.

LA HABANERA. CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ E HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFES EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR SASTRERIA ESPAÑOLA

DE E. TORRES. G.—REAL.—G.

Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

A los iveros. En casa de comercio de los Sres. W. Barter y C.ª, residente en Londres y Liverpool, recibe en ambos puntos consignaciones de cuya venta en Comision efectua en las mejores condiciones imaginables, por tener conocimiento en el articulo y numerosas relaciones. También hace a sus parroquianos en efectivo a un módico interés con bastantes a juicio de su Agente en Sr. D. Francisco Maresca.

ALMERIA. Imprenta de La Cronica

DIARIO DE AVISOS.

ENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azúcar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azúcar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal-estar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azúcar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azúcar tomada pura ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, restableciendo su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA CRUDA DE SEVILLA».

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.

No un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA «Nuestro Señor San José», pues sus virtudes medicinales son tan eficaces, — comprobadas ya, por miles de curaciones, — que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, — los graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista fuerza y vigor primitivos.

USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad de encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2'50 y 3 pesetas libra, con cañela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, farmacia de la señora Viuda de Vivas.

PILDORAS SINGUERO-HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

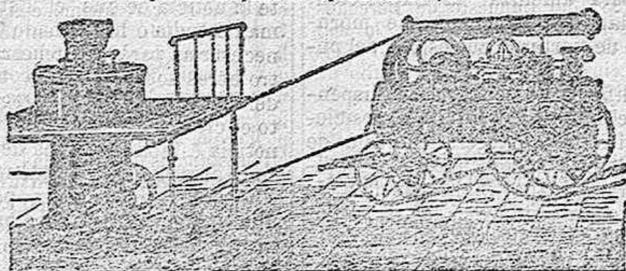
Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 oth Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envío franco de los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET y C^{as}, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boineod (B^o Ornano, 476) PARIS. (Antes, R^o Poissonniere, 144.)

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLIO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al caer, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar. — D. Vicente Carvajal.

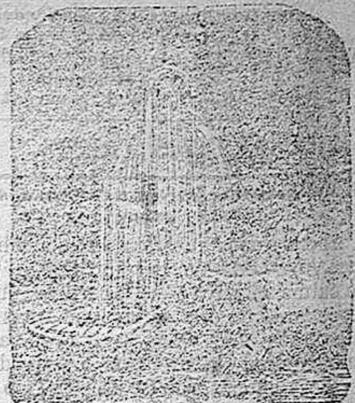
Vera. — D. Julian Allás.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Trazador, el Zafuelo y el Baño. Preparada únicamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'30
» 1/2 seda onza. 0'90
Agujas de máquina familia. 0'50
L. O. 0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y arrieras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan parrillos y se hacen las pizzas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesary de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Requitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Traslado.

El dueño del establecimiento de la calle de Ricardo número 1, zapatería de Juan Lopez Lopez, se ha trasladado á la Puerta de Puzos, al lado de la botica de D. José Quesada donde pondrá á venta un buen surtido encargado de todas las cosas á precios muy económicos.